

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 1987/24

### **AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO**

#### **ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución nº 2024-0049, de fecha 26 de agosto de 2024, se ha delegado en:

D. Jesús González Tejado, concejal de este Ayuntamiento, la autorización del acto de celebración del matrimonio civil de D<sup>a</sup>. Irene Calvo Cuesta y D. Héctor Rincón Iglesias, el próximo día 31 de agosto de 2024.

Hoyos del Espino, 26 agosto de 2024.

El Alcalde-Presidente, *Jesús González Veneros*.